Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa Nº 50/2013
"Adquisición de Periódicos – Ad Referéndum" ID N° 266.868
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de enero del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios: el ***Abg. Omar Araya****, Asesor Jurídico;* ***Jorge Peña****, Asesor y al* ***Lic. Tomas Méndez,*** *Jefe de Coordinación del Interior, con el objeto de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La recepción de los Sobres - Ofertas se debía realizar en fecha 23 de diciembre del 2013, pero en la presentación de ofertas solo se encontraron dos ofertas y la misma fue prorrogada para el 2 de enero del 2014, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

RAZON SOCIAL	*MOTNTO TOTAL*
EDITORIAL EL PAIS	*9.500*
DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.	*25.200*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante; e) Existencia Legal del Oferente.*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Formulario de Ofertas*	*Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta*	*Capacidad del Firmante*	*Art. 40, Ley 2051/03*	*Existencia Legal del Oferente*
1	*EDITORIAL EL PAIS S.A.*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Abog. OMAR ARAYA
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

	DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Del cuadro precedente resulta que la firma DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L., cumple a cabalidad con los documentos sustanciales.

La firma EDITORIAL EL PAIS S.A. no cumple en su Formulario de Oferta, documento sustancial, por tal motivo su oferta queda descalificada..

3.2 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal:*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas el Anexo E – Documentos de la Oferta) de la firma DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L., por poseer el precio más bajo, surgiendo el siguiente detalle:*

REQUISITOS	***DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.***
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Cumple*
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	*Cumple*
d. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*

Del cuadro precedente, se observa que las ofertas presentadas por la firma DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L. cumple con los requisitos formales de la Carta de Invitación.

4.-RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado que la firma ***DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.*** *posee el precio más bajo y la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su*

Abog. OMAR ARAYA
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior el Comité de Evaluación recomienda ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.*** *por un monto de* ***Gs. 25.200*** *(Guaraníes Veinte y Cinco Mil Doscientos).*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico

Lic. Tomas Mendez
Jefe de Coordinación del Interior

Jorge Peña
Asesor